

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

14220 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Ciudad Real (Ciudad Real) - Nº 4093/2021.*

Con fecha 04/06/2021, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4093/2021- (P-907)

Peticionario: Consuelo Quintero Cortes (**6282***)

Localidad y provincia: Ciudad Real (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar dos expedientes inscritos en el Catálogo de aguas privadas, un aumento de la superficie de riego de 17,17 ha inscritas a 25,9 ha solicitadas, todas ellas de cultivos leñosos disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado a 26.179,5 m³/año.

Caudal continuo medio equivalente anual: Captación nº1- 26,25 l/s; Captación nº2- 19,687 l/s; Captación nº3- 17,5 l/s; Captación nº4- 15 l/s y Captación nº5 22,5 l/s

Volumen máximo anual: 26.179,5 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Alcolea de Calatrava	Ciudad Real	6	38	406.267	4.316.121
2	Alcolea de Calatrava	Ciudad Real	6	39	406.448	4.316.094
3	Ciudad Real	Ciudad Real	77	29	406.743	4.315.576
4	Ciudad Real	Ciudad Real	77	29	406.741	4.315.562
5	Ciudad Real	Ciudad Real	77	29	406.724	4.315.427

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Campo de Calatrava

Localización del uso: 25,9 ha de riego, 1.500 m³ de uso doméstico y 1.500 m³ de uso ganadero, en el polígono 6 parcelas 38 y 39 de Alcolea de Calatrava y polígono 77 parcela 29, 30 y 34 de Ciudad Real (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 28 de abril de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260017718-1